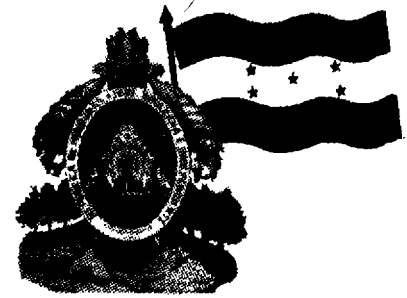


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

JUEVES 22 DE MAYO DEL 2008. NUM. 31,613

Sección A

Secretaría de Industria y Comercio

ACUERDO No. 114-2008

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central,
11 de abril de 2008.

**LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo número PCM-02-2007 de fecha 20 de enero del 2007, se estableció el “**Sistema de Precios Paridad de Importación**”, como el mecanismo automático para determinar los Precios Máximos de Venta al Consumidor Final de los Combustibles Derivados del Petróleo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto No.94 del 28 de abril de 1983, el Poder Ejecutivo está facultado para revisar la estructura de precios de los combustibles derivados del petróleo conforme a las variables externas e internas con el objeto de facilitar el suministro, almacenamiento y distribución de los combustibles derivados del petróleo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto No.41-89 del 7 de abril de 1989, el Poder Ejecutivo está facultado para fijar los precios máximos de venta de los bienes esenciales de consumo popular e insumos indispensables para la operación de las actividades económicas del país.

CONSIDERANDO: Que es necesario facilitar y garantizar el suministro, almacenamiento y distribución de los

SUMARIO

**Sección A
Decretos y Acuerdos**

114-2008	SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Acuerda: Trasladar parcialmente el incremento de precios del combustible regulado denominado Diesel, al consumidor final.	A.	1-3
125-2008	Acuerda: Trasladar parcialmente el incremento de precios de los combustibles regulados denominados Gasolina Súper y Diesel, al consumidor final.	A.	1-3
	AVANCE	A.	4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1-32

combustibles derivados del petróleo y a la vez perfeccionar el sistema de precios que asegure que el país y los consumidores paguen precios competitivos sin menoscabo de los intereses de los integrantes de las cadenas de suministros.

CONSIDERANDO: Que los informes técnicos que ha recibido el Poder Ejecutivo indican incrementos en los precios de los combustibles derivados del petróleo en el mercado internacional, lo que incidirá en la aplicación del Sistema de Precios Paridad de Importación, contenido en el Decreto Ejecutivo número PCM-02-2007 de fecha 20 de enero del 2007, así como en la economía nacional.

PORTANTO:

En aplicación del Decreto N°. 94 de fecha 28 de abril de 1983; los Artículos 2, 3, 4, 29 y demás aplicables de la Ley de Protección al Consumidor; Artículo 245, numerales 11 y 30 y demás aplicables de la Constitución de la República. Acuerdo Ejecutivo No. 018-2006 de fecha 3 de febrero del 2006, Decreto Ejecutivo número PCM-02-2007 de fecha 20 de enero del 2007, Acuerdo Ejecutivo No. 363-07 de fecha 23 de noviembre del 2007, Acuerdo Ejecutivo No. 016-08 de fecha 09 de abril del 2008 y Acuerdo Ejecutivo No. 113-A-08 de fecha 10 de abril del 2008.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Trasladar parcialmente el incremento de precios del combustible regulado denominado Diesel, al consumidor final de conformidad a la tabla siguiente:

PRODUCTOS	Terminal del Sur	Terminal del Atlántico	Terminal Refinería Texaco
Diesel	2.00	2.00	2.00

ARTÍCULO 2. Mantener fijos los precios de los combustibles regulados de la Gasolina Súper, Gasolina Regular, Kerosene, Gas Licuado de Petróleo para uso doméstico y Gas Licuado de Petróleo Vehicular, conforme a la estructura vigente del 06 de abril del 2008.

ARTÍCULO 3. El Poder Ejecutivo absorberá los valores de los diferenciales resultantes por el incremento de los precios de los combustibles regulados de la Gasolina Superior, Gasolina Regular, Kerosene, Diesel, Gas Licuado de Petróleo para uso doméstico y Gas Licuado de Petróleo Vehicular de conformidad a la tabla siguiente:

PRODUCTOS	Terminal del Sur (L/Galón)	Terminal del Atlántico (L/Galón)	Terminal Refinería Texaco (L/Galón)
Gasolina Superior	4.73	4.73	4.73
Gasolina Regular	11.22	11.23	11.23
Kerosene	23.09	23.23	23.23

Diesel	14.81	14.80	14.80
Gas Licuado de Petróleo (Doméstico)	9.84	9.83	9.84
Gas Licuado de Petróleo Vehicular	9.84	9.83	9.84

Estos valores a pagar por los diferenciales resultantes por terminales deberán ser auditados por la Comisión Administradora del Petróleo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Legislativo No. 77-2007 del 31 de agosto del 2007 y su reforma mediante Decreto 138-2007 del 28 de noviembre de 2007.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de las seis (06:00) horas del día domingo 13 de abril de 2008, y deberá ser publicado en el Diario Oficial "LA GACETA".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE:

El Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio,

FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES

RAFAEL ANTONIO CHINCHILLA

Secretario General

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
 DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
 PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

DOUGLAS SHERAN
 Gerente General

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO
 Supervisión y Coordinación

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
 E.N.A.G.

Colonia Miraflores
 Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4988
 Administración: 230-3026
 Plama: 230-8767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Industria y Comercio

ACUERDO No. 125-2008

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central,
18 de abril de 2008.

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo número PCM-02-2007 de fecha 20 de enero del 2007, se estableció el “Sistema de Precios Paridad de Importación”, como el mecanismo automático para determinar los Precios Máximos de Venta al Consumidor Final de los Combustibles Derivados del Petróleo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto No.94 del 28 de abril de 1983, el Poder Ejecutivo está facultado para revisar la estructura de precios de los combustibles derivados del petróleo conforme a las variables externas e internas con el objeto de facilitar el suministro almacenamiento y distribución de los combustibles derivados del petróleo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto No.41-89 del 7 de abril de 1989, el Poder Ejecutivo está facultado para fijar los precios máximos de venta de los bienes esenciales de consumo popular e insumos indispensables para la operación de las actividades económicas del país.

CONSIDERANDO: Que es necesario facilitar y garantizar el suministro, almacenamiento y distribución de los combustibles derivados del petróleo y a la vez perfeccionar el sistema de precios que asegure que el país y los consumidores paguen precios competitivos sin menoscabo de los intereses de los integrantes de las cadenas de suministros.

CONSIDERANDO: Que los informes técnicos que ha recibido el Poder Ejecutivo indican incrementos en los precios de los combustibles derivados del petróleo en el mercado internacional, lo que incidirá en la aplicación del Sistema de Precios Paridad de Importación, contenido en el Decreto Ejecutivo número PCM-02-2007 de fecha 20 de enero del 2007, así como en la economía nacional.

POR TANTO:

En aplicación del Decreto N°. 94 de fecha 28 de abril de 1983; los Artículos 2, 3, 4, 29 y demás aplicables de la Ley de Protección al Consumidor; Artículo 245, numerales 11 y 30 y demás aplicables de la Constitución de la República. Acuerdo Ejecutivo No. 018-2006 de fecha 3 de febrero del 2006, Decreto Ejecutivo número PCM-02-2007 de fecha 20 de enero del 2007, Acuerdo Ejecutivo No. 363-07 de fecha 23 de noviembre del 2007, Acuerdo Ejecutivo No. 016-08 de fecha 09 de abril del 2008 y Acuerdo Ejecutivo No. 113-A-08 de fecha 10 de abril del 2008.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Trasladar parcialmente el incremento de precios de los combustibles regulado denominados Gasolina Super y Diesel, al consumidor final de conformidad a la tabla siguiente:

PRODUCTOS	Terminal del Sur	Terminal del Atlántico	Terminal Refinería Texaco
Gasolina Superior	1.00	1.00	1.00
Diesel	2.00	2.00	2.00

ARTÍCULO 2. Mantener fijos los precios de los combustibles regulados de la Gasolina Regular, Kerosene, Gas Licuado de Petróleo para uso doméstico y Gas Licuado de Petróleo Vehicular, conforme a la estructura vigente del 13 de abril del 2008.

ARTÍCULO 3. El Poder Ejecutivo absorberá los valores de las diferenciales resultantes por el incremento de los precios de los combustibles regulados de la Gasolina Superior, Gasolina Regular, Kerosene, Diesel, Gas Licuado de Petróleo para uso doméstico y Gas Licuado de Petróleo Vehicular de conformidad a la tabla siguiente:

PRODUCTOS	Terminal del Sur (L/Galón)	Terminal del Atlántico (L/Galón)	Terminal Refinería Texaco (L/Galón)
Gasolina Superior	5.14	5.14	5.14
Gasolina Regular	12.63	12.64	12.64
Kerosene	23.89	24.02	24.02
Diesel	13.35	13.34	13.24
Gas Licuado de Petróleo (Doméstico)	10.33	10.32	10.33
Gas Licuado de Petróleo Vehicular	10.33	10.32	10.33

Estos valores a pagar por los diferenciales resultantes por terminales deberán ser auditados por la Comisión Administradora del Petróleo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Legislativo No. 77-2007 del 31 de agosto del 2007 y su reforma mediante Decreto 138-2007 del 28 de noviembre de 2007.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de las seis (06:00) horas del día domingo 20 de abril de 2008, y deberá ser publicado en el Diario Oficial “LA GACETA”.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE:

El Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio

FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES

RAFAEL ANTONIO CHINCHILLA
Secretario General

Avance

Próxima Edición

1) *Acuerda: La publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	En el edificio de Gobernación, 2do. piso, 4a. avenida, pasaje Valle. Tel.: 995-7228	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

*Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
 Precio unitario: Lps. 500
 Suscripción Lps. 1,000.00 anual, seis meses Lps. 500.00*

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección B



Dirección General de Catastro y Geografía

CONVOCATORIA

El INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, a través de la Dirección General de Catastro y Geografía, de conformidad a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Propiedad, emitido por el Soberano Congreso Nacional, según Decreto 82-2004, por este medio **CONVOCA**: A todos los vecinos tenedores(as) de tierras comprendidas las siguientes colonias de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán y que se detallan a continuación; con el propósito de que los propietarios o poseedores de los inmuebles se presenten dentro de 30 días calendario a verificar la información Catastral existente y soliciten la corrección de errores u omisiones en que se hubiere incurrido:

Fecha de Inicio de la Vista Pública Administrativa: Viernes 23 de mayo, 2008

Colonias:

Villa Nueva Suyapa, Sector Matute, FECOHVIL

Sede: Sede del Patronato de la Col. Villa Nueva Suyapa.
Dirección: Col. Villa Nueva Suyapa, calle principal, contiguo a la Sub-estación policial.

Colonias:

Universidad Suyapa, Brisas de Suyapa, Flores de Oriente, La Libertad y 17 de Septiembre.

Sede: Edificio Génesis, Col. Brisas de Suyapa, calle principal, frente a Terminal de buses.

Horarios de Atención: De Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Sábados y domingos de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Artículo 64 de la Ley de Propiedad

El Instituto de la Propiedad (IP) antes que se declare catastrada una zona o área territorial exhibirá la información catastral levantada con sus correspondientes planos y mapas, incluyendo la lista de inmuebles y los nombres de los presuntos propietarios o poseedores a través de una vista pública administrativa.

El inicio de vista pública administrativa será publicada con antelación en el Diario Oficial La Gaceta, en un diario de mayor circulación, en avisos fijados en parajes públicos más frecuentados de los lugares en los que se realice el proceso y por lo menos en un medio electrónico de comunicación masiva.

Les hará la advertencia que de no concurrir a las oficinas habilitadas al efecto, dentro de los treinta días siguientes a la primera publicación, solicitando la corrección de errores u omisiones de la información publicada, la misma se tendrá por exacta y válida.

Artículo 67 de la Ley de Propiedad

Una vez realizada la vista pública administrativa y agotado el proceso de validación del levantamiento catastro registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad procederá a declarar la zona como "Zona Catastrada".

Para los predios catastrados regulares se abrirá el folio real correspondiente.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de mayo, 2008

Ing. RIGOBERTO SIERRA MARTÍNEZ

Director General de Catastro y Geografía

Instituto de la Propiedad

22 M. 2008

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUB DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE FERTILIZANTES Y MATERIAS PRIMAS

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se HACE SABER: Que esta dependencia ha presentado solicitud de registro de fertilizantes.

El Abog. **MARÍA VICTORIA NAVARRETE FLORES**, actuando en representación de la Empresa **LABORATORIOS AGROENZYMAS, S.A. DE C.V.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **AGROFOS 12-60-0** compuesto por los elementos: **NITRÓGENO Y FÓSFORO** a una concentración de **60% P₂O₅, 12% N** en forma de: **SÓLIDO**.

Formulador y País de Origen: **LABORATORIOS AGROENZYMAS, S.A. DE C.V., / MÉXICO**.

Tipo de Uso: **FERTILIZANTE FOLIAR**.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, reglamento sobre Registro, Uso y Control de Fertilizantes y Materias Primas, Acuerdo No. 002-02 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., CINCO (05) DE MAYO DE 2008.

“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”

Dr. EDMUNDO OMAR TORO
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

22 M. 2008.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUB DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE FERTILIZANTES Y MATERIAS PRIMAS

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se HACE SABER: Que esta dependencia ha presentado solicitud de registro de fertilizantes.

El Abog. **MARÍA VICTORIA NAVARRETE FLORES**, actuando en representación de la Empresa **LABORATORIOS AGROENZYMAS, S.A. DE C.V.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **AGROFOS K** compuesto por los elementos: **FÓSFORO, POTASIO, MAGNESIO, BORO Y AZUFRE** a una concentración de **20% P₂O₅, 55% K₂O, 0.062% Mg, 0.101% B, 0.08% S** en forma de: **SÓLIDO**.

Formulador y País de Origen: **LABORATORIOS AGROENZYMAS, S.A. DE C.V., / MÉXICO**.

Tipo de Uso: **FERTILIZANTE FOLIAR**.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, reglamento sobre Registro, Uso y Control de Fertilizantes y Materias Primas, Acuerdo No. 002-02 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., CINCO (05) DE MAYO DE 2008.

“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”

Dr. EDMUNDO OMAR TORO
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

22 M. 2008.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Seccional de Catacamas, Olancho, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha tres de octubre del año dos mil seis, presentó ante este despacho el señor **SALUSTIO CASTRO RUIZ**, la solicitud de Título Supletorio del siguiente inmueble: Un lote de terreno rural ubicado en el municipio de Gualaco, departamento de Olancho, en la comunidad de **PACAYAL**, en el lugar conocido como **MAL PASO**, sitio privado de **JOYA GRANDE** que mide **SETECIENTOS NUEVE (709) HECTAREAS SETECIENTOS NOVENTA Y UNO (791) ÁREAS**, el cual se encuentra cercado en su contorno con tres hilos de alambre de púas y cultivado de pasto natural, con agua permanente de la quebrada Mal Paso, que corre de Norte a Sur y la quebrada del Rey que cruza dicha propiedad, siendo sus límites especiales los siguientes: **AL NORTE**, colinda con propiedad del señor Modesto Henríquez y Alejandro Castro Ruiz; **AL SUR**, colinda con tierras de la aldea El Pacayal, propiedad de Roberto Munguía, Benedicto Velásquez, Benito Gonzales y Andrés Matute; **AL ESTE**, colinda con propiedad de Adilio Veliz Herrera, Pedro José Escobar, Ramón Veliz, Alfonso Herrera Veliz; y, **AL OESTE**, colinda con propiedad de Andrés Matute, Benito Gonzales. Este terreno es utilizado para la ganadería y agricultura en forma permanente, es decir eficientemente utilizado cumpliendo la función social de la propiedad. Que el inmueble descrito lo he venido poseyendo en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de veinte (20) años y no hay otros poseedores pro indiviso y careciendo de Título de Dominio de naturaleza inscribible.

Catacamas, Olancho, 10 de octubre del 2007.

IRMA SUYAPA ROMERO
SECRETARIA

22 M. 2008.

AVISO DE CANCELACIÓN DE UN CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO

El infrascrito, Secretario, por ley del Juzgado de Letras departamental de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que con fecha ocho de mayo del año en curso, se presentó el señor **JOSÉ LUIS ABREGO ABREGO**, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño y vecino del municipio La Virtud, Depto. de Lempira, solicitando cancelación de un certificado de depósito a plazo número 31-105-003451-5, con banco de Occidente, S.A., por un monto de **DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (Lps. 207,798.83)**. En virtud de haberse extraviado tal título.

Ocotepeque, 16 de mayo del 2008.

CARLOS ENRIQUE ALDANA.- SRIO. POR LEY
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE
OCOTEPEQUE.

22 M. 2008.

Marcas de Fábrica

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-009007

Fecha de presentación: 10 de marzo del año 2008

Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008

Solicitante: BELLEZA EXPRESS, S.A., domiciliada en CALI, CALLE 36, No. 134-201, KM. 6, VÍA JARAMUNDI, CALI-COLOMBIA, organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: ARMIDA MARÍA LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: SHOCK Y DISEÑO

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Apaga velas, brochas de afeitar, portabrochas de afeitar, cepillos para el cabello, cacharrería, calienta biberones no eléctricos, cepillos para el calzado, calzadores, cepillos para las cejas, cepillos, cepillos de dientes eléctricos, cepillos para lavar la vajilla, utensilios cosméticos, aparatos para el desmaquillaje no eléctricos, duchas bucales, borlas para empolverar, escobillas para limpiar los recipientes, esponjas de tocador, estuches para peines, frotadores, jaboneras, neceseres para tocador, peines eléctricos, utensilios y recipientes para el menaje y la cocina (que no sean de metales preciosos ni enchapados); peines y esponjas; cepillos (excepto pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidos en otras clases, en especial cepillos peinetas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 23 J. 2008.



Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-009796

Fecha de presentación: 14 de marzo del año 2008

Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008

Solicitante: OLMAN RIMOLA CASTILLO, domiciliada en boulevard del Hipódromo, No. 237, tercera planta, colonia San Benito, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.

Apoderado: ARMIDA MARÍA LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: THE CENTRAL AMERICA TIMES Y DISEÑO

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 23 J. 2008.



Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-009006

Fecha de presentación: 10 de marzo del año 2008

Fecha de emisión: 1 de abril del año 2008

Solicitante: BELLEZA EXPRESS, S.A., domiciliada en CALI, CALLE 36, No. 134-201, KM. 6, VÍA JARAMUNDI, CALI-COLOMBIA, organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: ARMIDA MARÍA LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: SHOCK Y DISEÑO

Clase: 26 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Artículos y adornos para el cabello, adornos para el calzado, adornos para sombreros, agujas en general, alfileres, bandas para el cabello, bordados y adornos para cofias, brazaletes, horquillas para el cabello, horquillas para ondular el cabello, pinzas para el cabello, redecillas para el cabello; cabello barba y bigotes postizos, cintas autoadheribles, corsés, diademas, flores artificiales, hebillas de zapatos, hombreras para vestidos, número o letras para marcar la ropa; paillettes para vestidos, pasamanería, trenzas de pelo, pelucas, bandas, cauchos, cintas y lazos, untillas y bordados, botones, corchetes y ojalotes, en especial hebillas para el cabello, cauchos para el cabello, pinzas para el cabello, gorros de baño, diademas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 23 J. 2008.



Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-009004

Fecha de presentación: 10 de marzo del año 2008

Fecha de emisión: 1 de abril del año 2008

Solicitante: BELLEZA EXPRESS, S.A., domiciliada en CALI, CALLE 36, No. 134-201, KM. 6, VÍA JARAMUNDI, CALI-COLOMBIA, organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: ARMIDA MARÍA LÓPEZ

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: FREESTYLE Y DISEÑO

Clase: 26 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

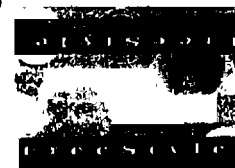
Artículos y adornos para el cabello, adornos para el calzado, adornos para sombreros, agujas en general, alfileres, bandas para el cabello, bordados y adornos para cofias, brazaletes, horquillas para el cabello, horquillas para ondular el cabello, pinzas para el cabello, redecillas para el cabello; cabello barba y bigotes postizos, cintas autoadheribles, corsés, diademas, flores artificiales, hebillas de zapatos, hombreras para vestidos, número o letras para marcar la ropa; paillettes para vestidos, pasamanería, trenzas de pelo, pelucas, bandas, cauchos, cintas y lazos, untillas y bordados, botones, corchetes y ojalotes, en especial hebillas para el cabello, cauchos para el cabello, pinzas para el cabello, gorros de baño, diademas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 23 J. 2008.



Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007055
 Fecha de presentación: 25 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: WIMAX FORUM, domiciliada en 2495 LEGHORN STREET, MOUNTAIN VIEW, CA 94043, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: WIMAX

WIMAX

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Equipo y hardware inalámbrico de banda ancha, incluyendo redes y artículos para telecomunicaciones, teléfonos celulares, hardware de redes de computación, hardware y software de computadores, dispositivos inalámbricos de telecomunicaciones, asistentes digitales personales, aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos, dispositivos inalámbricos de banda ancha, aparatos inalámbricos de acceso de banda ancha, instrumentos y equipo, servidores de información, software de computadoras, aparatos de telecomunicaciones que permiten la búsqueda de información y conexión con base de datos e internet, bases de datos electrónicas, publicaciones electrónicas, materiales de instrucción y conferencia, cartas, brochures, revistas, periódicos, encuestas, reportes y panfletos en formato electrónico y todos en el campo científico, eléctrico e ingeniería electrónica, telecomunicaciones y comunicaciones inalámbricas; redes de transmisión de datos, aparatos para redes electrónicas industriales para las transmisiones de información de alta velocidad, aparatos inalámbricos de transmisión de datos, soluciones de software inalámbrico global (siendo software de computador).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003352
 Fecha de presentación: 29 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: QUICK SPORTS INTERNATIONAL B.V., domiciliada en NIJVERHEIDSSTRAAT 11, NL-3291 CH STRIJEN, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: MARILIA DOMINGA ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones de cuero; productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería (tafabartería).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006018
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de abril del año 2008
 Solicitante: TECNICA UNIVERSAL, S.A., domiciliada en tercera calle 3-60, zona 9, apartado postal 590, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: CLARIBEL MEDINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ESM

ESM

Clase: 7 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y órganos de transmisión (excepto aquellos para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean manuales; incubadoras de huevos, máquinas especializadas en el corte de diferentes tipos de gramas y cultivos agrícolas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-033799
 Fecha de presentación: 5 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 14 de noviembre del año 2007
 Solicitante: ZODIAC INTERNACIONAL CORPORATION, domiciliada en ciudad de Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: URAZOL Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003353
 Fecha de presentación: 29 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2008
 Solicitante: QUICK SPORTS INTERNATIONAL B.V., domiciliada en NIJVERHEIDSSTRAAT 11, NL-3291 CH STRIJEN, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: MARILIA DOMINGA ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Vestidos, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006444
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ARABELA Y ETIQUETA

Arabela

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materiales para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006443
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ARABELA Y ETIQUETA

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

Arabela

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-027439
 Fecha de presentación: 17 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 26 de noviembre del año 2007
 Solicitante: QUIMICAS SANTOS, domiciliada en San Pedro Sula, departamento de Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DON FRANK Y DISEÑO



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Vinagre, salsas (condimentos), especias.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005223
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: COLORE LUMINOSO

Colore Luminoso

Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente. Maquinillas de afeitar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-021468
 Fecha de presentación: 27 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 2 de enero del año 2008
 Solicitante: LABORATORIO CERO, S.A., domiciliada en Medellín, Antioquia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CERO Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Crema antipañalíticas, geles antibacteriales, champús medicados, talcos medicados, alimentos para bebés; así como productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005209
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TORMENTA FOR KIDS

TORMENTA FOR KIDS

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005211
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: COLOR - BI

COLOR-BI

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos y maquillajes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005167
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FLOWERS FOR YOU

Flowers for you

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005206
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AMOURETT GOLD

AMOURETT GOLD

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-034603
 Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2006
 Fecha de emisión: 21 de enero del año 2008
 Solicitante: ZODIAC INTERNACIONAL CORPORATION, domiciliada en Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: OLMANI

OLMANI

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010021
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: HEALTHY BODY

HEALTHY BODY

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005221
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: FRESH FEET

FRESH FEET

Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente, maquinillas de afeitar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005212
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NATURAL PRO - BEAUTY

NATURAL PRO-BEAUTY

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos y maquillajes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005176
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ABRIL BY ARABELA

ABRIL BY ARABELA

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-029557
 Fecha de presentación: 3 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 18 de octubre del año 2007
 Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, domiciliada en ciudad de Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PEGASPAR

PEGASPAR

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materiales para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005172
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ANDERSON

ANDERSON

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005156
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: HEALTHY LIVING

HEALTHY LIVING

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005178
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SEX PINK

Sex Pink

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005174
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ALESSANDRA BY ARABELA

ALESSANDRA BY ARABELA

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2004-008536
 Fecha de presentación: 18 de mayo del año 2004
 Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2007
 Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, S.A.,
 domiciliada en Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY S.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PARXIOL

PARXIOL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materiales para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005166
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada
 bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FOREVER LOVE

Forever Love

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005200
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada
 bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: MISTERY DAY

Mystery Day

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005162
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada
 bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TAMARA

Tamara

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005158
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada
 bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ARABLOOMS

ARABLOOMS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005198
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LAISHA

Laisha

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005190
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BEAUTIFUL SKIN

Beautiful Skin

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y cremas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005196
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: JACK MARIN

Jack Marin

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005192
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: Arabela Benefique

Arabela Benefique

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y cremas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005168
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EWO ROUGE

Ewo Rouge

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005182
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOSCANO

Toscano

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005180
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SEDUCTION TIME

Seduction Time

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005218
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: GOOD LOOKING

GOOD LOOKING

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Peines y esponjas, cepillos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005179
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SEDUZIONE

Seduzione

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005161
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SWEET TOUCH

Sweet Touch

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005151
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: STILIZAT-E FATLESS

STILIZAT-E FATLESS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005157
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: HEALTHY KIDS

HEALTHY KIDS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005183
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TOSCANO BLACK

Toscano Black

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005175
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ADDORABLE

ADDORABLE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005159
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ARABELA HERBAL

Arabela Herbal

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005195
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: INVICTO

Invicto

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005208
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SPAZIALE

SPAZIALE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005170
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: DAFNE

Dafne

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005210
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: STUPENDI

STUPENDI

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos y maquillajes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005232
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BABY NESS

BABY NESS

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005240
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: HEY

HEY

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005238
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SIMPLY YOU

Simply You

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005236
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: KID OCEAN

KID OCEAN

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005234
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PRINCESS PINK

PRINCESS PINK

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005165
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TORMENTA MUSK

Tormenta Musk

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005173
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ALESSANDRO

ALESSANDRO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005171
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: APPASSIONATA

Appassionata

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005169
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ENCANTO

Encanto

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005214
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ARABELLEZA

ARABELLEZA

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos y maquillajes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005199
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LOVE INTENSE

Love Intense

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005189
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DAINTY LADY

Dainty Lady

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y cremas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005203
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FUGITIVE

Fugitive

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005205
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: AMOURETT

AMOURETT

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005164
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TORMENTA

Tormenta

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005230
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BANANA KIDS

BANANA KIDS

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005184
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TORMENTA SILVER

Tormenta Silver

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005204
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SATISFACTION

Satisfaction

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005243
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: COLORE LUMINOSO

Colore Luminoso

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzado, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005213
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ARABELA SPECIAL

ARABELA SPECIAL

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos y maquillajes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005217
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DENTAL CARE

DENTAL CARE

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cepillos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005153
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: STILIZAT- E ABDOMEN PLANO

STILIZAT-E ABDOMEN PLANO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: Las palabras abdomen plano no se reivindican.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005207
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ABRIL FOR KIDS

ABRIL FOR KIDS

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005163
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TASSY

Tassy

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005219
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SET FIX

SET FIX

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Peines y esponjas, cepillos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005177
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: STELLA

Stella

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005216
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SKIN REVOLUTION

Skin Revolution

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y cremas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005242
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CRAZY COLOR'S

CRAZY COLOR'S

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005222
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: FRESH FEET

FRESH FEET

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Peines y esponjas, cepillos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005224
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ARABELA

ARABELA

Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente, maquinillas de afeitar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005220
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FRESH FEET

FRESH FEET

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cosméticos, fragancias y perfumería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005154
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 27 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: STILIZA- TE

STILIZA-TE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005152
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 27 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: STILIZAT-E BODY TEENS

STILIZAT-E BODY TEENS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005244
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 27 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: STILIZATH-E NOPAL STETIC

STILIZAT-E NOPAL STETIC

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005186
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 27 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: STILIZAT-E

STILIZAT-E

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005235
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SORELLA

SORELLA

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BÁRDALDES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005185
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: STILIZAT- E TORONJA STETIC

STILIZAT-E TORONJA STETIC

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complemento y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005239
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: JEAN SCENT

JEAN SCENT

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Fragancias.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005237
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ENCANTO FOR KIDS

ENCANTO FOR KIDS

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005233
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOSCANO FOR KIDS

TOSCANO FOR KIDS

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005225
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ARABELA

ARABELA

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Peines y esponjas, cepillos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005241
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: HEY CONECTION

HEY CONECTION

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Maquillajes, fragancias y cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003577
 Fecha de presentación: 31 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de febrero del año 2008
 Solicitante: KARIM ADAN FARACH NARVAEZ, domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MUSTELA

MUSTELA

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007343
 Fecha de presentación: 27 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008
 Solicitante: ORGANIZACION ALTEX S.C., domiciliada en Pasco de Las Palmas, No. 820-1, Col. Lomas de Chapultepec, México, D.F., organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: JAVIER ROBERTO PONCE PACHECO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: XTRA WHITE

XTRA WHITE

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Harina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007344
 Fecha de presentación: 27 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: ORGANIZACION ALTEX S.C., domiciliada en Paseo de Las Palmas, No. 820-1, Col. Lomas de Chapultepec, México, D.F., organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: JAVIER ROBERTO PONCE PACHECO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: XTRA ALTEX

XTRA ALTEX

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Harina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009003
 Fecha de presentación: 10 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: BELLEZA EXPRESS, S.A., domiciliada en CALI, CALLE 36, No. 134-201, KM. 6, VÍA JARAMUNDI, CALI-COLOMBIA, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: ARMIDA MARÍA LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DEPILEX Y DISEÑO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

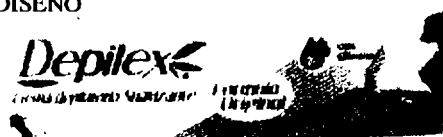
PROTEGE Y DISTINGUE:
 Cremas depilatorias, cremas, mousse depilatorios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 23 J. 2008.



Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005441
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A., domiciliada en QUAI JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MY FLAVOR Y DISEÑO



Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); sucedáneos del tabaco (para uso no médico); artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005440
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A., domiciliada en QUAI JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: I FLAVOR Y DISEÑO



Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); sucedáneos del tabaco (para uso no médico); artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005439
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A., domiciliada en QUAI JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FLAVOR STICK Y DISEÑO



Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); sucedáneos del tabaco (para uso no médico); artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004146
 Fecha de presentación: 5 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A., domiciliada en QUAI JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PMI



Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); sucedáneos del tabaco (para uso no médico); artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007190
 Fecha de presentación: 26 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A., domiciliada en QUAI JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MARLBORO FLAVOR PLUS Y ETIQUETA



Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); sucedáneos del tabaco (para uso no médico); artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010771
 Fecha de presentación: 26 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de abril del año 2008
 Solicitante: THE GILLETTE COMPANY, domiciliada en Boston, Massachussets, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: POWERPIX

POWERPIX

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores; principalmente baterías y cargadores de baterías.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004077
 Fecha de presentación: 4 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A., domiciliada en QUAI JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MICRO KINGS

MICRO KINGS

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); sucedáneos del tabaco (para uso no médico); artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004785
 Fecha de presentación: 8 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 29 de febrero del año 2008
 Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A., domiciliada en QUAI JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MXBEAT

MXBEAT

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); sucedáneos del tabaco (para uso no médico); artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-038718
 Fecha de presentación: 16 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: RED.COM INC., domiciliada en P.O. BOX 1389, EASTSOUND, WA 98245, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 País de origen: U.S.A. No. 78/779511 de fecha 22/12/2005.
 Distintivo: RED DIGITAL CINEMA

RED
 DIGITAL CINEMA

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Soporte de almacenamiento digital en el disco duro, de media y dispositivos; soporte de memoria en disco duro media y dispositivos; video; cámaras digitales fijas, computadoras, sistemas de radiodifusión digital por satélite, es decir, receptores, transmisores y antenas para la radiodifusión por satélite, video juegos para usar con televisores; máquinas cinematográficas y disco versátil digital funcional, a saber, cámaras de video digital con disco versátil digital funcional; reproductores de disco versátil digital; grabadoras de disco digital versátil; cámaras digitales con funciones de disco versátil digital, sistemas de navegación para automóviles con funciones de disco versátil digital; discos versátiles digitales en blanco para la grabación y reproducción de audio, video audiovisual, de texto, multimedia, fotográfico y de contenido pictórico y registro y ejecución de los programas de computadoras y datos; monitores de televisión y video, pantallas de proyección.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009593
 Fecha de presentación: 14 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: ALSON COMPANY, S.A., domiciliada en ROLLO 36138, IMAGEN 81, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: APPLLE BOTTOMS Y DISEÑO



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003922
 Fecha de presentación: 1 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de febrero del año 2008
 Solicitante: INDUSTRIAS BANILEJAS, C. POR A., domiciliada en AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ, No. 118, SANTO DOMINGO, organizada bajo las leyes de República Dominicana.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SANTO DOMINGO Y DISEÑO



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010929
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: RED.COM INC., domiciliada en P.O. BOX 1389, EASTSOUND, WASHINGTON 98245, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 País de origen: U.S.A. No. 77/392,293 de fecha 08/02/2008
 Distintivo: REDRAY

REDRAY

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Reproductores y grabadoras de audio óptico y óptico-magneto, video y datos informáticos; discos ópticos blancos y óptico-magneto, discos ópticos pre-grabados y discos de música óptico-magneto, datos de texto, imágenes fijas y películas de cine, televisión, cámaras de .

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008222
 Fecha de presentación: 5 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A., domiciliada en QUAI
 JEANRENAUD 3, 2000 NEUCHÂTEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LINK

LINK

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco, incluyendo puros, cigarros, cigarrillos, tabaco para enrollar sus propios cigarros, tabaco para pipa, tabaco para masticar, tabaco para inhalar, cigarrillos aromatizados (kretek); sucedáneos del tabaco (para uso no médico); artículos para fumadores, incluyendo papel y cilindros para cigarrillos, filtros, recipientes, cajas y ceniceros, pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarros, encendedores, fósforos o cerillas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-002416
 Fecha de presentación: 22 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 29 de enero del año 2008
 Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, domiciliada en CIN-
 CINNATI, OHIO, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROTECCIÓN CAIDA Y DISEÑO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010945
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de abril del año 2008
 Solicitante: CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE
 EXPORTACIÓN, S.A., domiciliada en San José, organizada bajo las leyes de
 Costa Rica.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: CICADEX

CICADEX

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010947
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de abril del año 2008
 Solicitante: CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE
 EXPORTACION, S.A., domiciliada en San José, organizada bajo las leyes de
 Costa Rica.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PIONER Y DISEÑO



Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-002143
 Fecha de presentación: 18 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de enero del año 2008
 Solicitante: GMG NICARAGUA, S.A., domiciliada en Granada, organizada
 bajo las leyes de Nicaragua.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EL VERDUGO

EL VERDUGO

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Establecimientos comerciales dedicados a la venta de electrodomésticos, aparatos electrónicos, muebles y artículos para el hogar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013354
 Fecha de presentación: 16 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: ALIMENTOS Y DERIVADOS, S. DE R.L., domiciliada en Comayagüela, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MISAEL ENRIQUE ALVARADO AYALA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FRI MAS Y LOGO



Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Mantecas, margarinas y aceites vegetales para cocinar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009005
 Fecha de presentación: 10 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: BELLEZA EXPRESS, S.A., domiciliada en CALI, CALLE 36, No. 134-201, KM. 6, VÍA JARAMUNDI, CALI-COLOMBIA, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: ARMIDA MARÍA LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FREESTYLE Y DISEÑO



Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Apaga velas, brochas de afeitar, portabrochas de afeitar, cepillos para el cabello, cacharrería, calienta biberones no eléctricos, cepillos para el calzado, calzadores, cepillos para las ceja, cepillos, cepillos de dientes eléctricos, cepillos para lavar la vajilla, utensilios cosméticos, aparatos para el desmaquillaje no eléctricos, duchas bucales, borlas para empolverar, escobillas para limpiar los recipientes, esponjas de tocador, estuches para peines, frotadores, jaboneras, neceseres para tocador, peines eléctricos, utensilios y recipientes para el menaje y la cocina (que no sean de metales preciosos ni enchapados); peines y esponjas; cepillos (excepto pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidos en otras clases, en especial cepillos peinetas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 23 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013366
 Fecha de presentación: 16 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: LABORATORIO CHEMICAL MANUFACTURING AND EXPORTING COMPANY (CHEMEXC), S. DE R.L., domiciliada en B. San Felipe, casa No. 328, Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARÍA CRISTINA BREVE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EUROCRISTALES Y ETIQUETA

EUROCRISTALES

Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 23 J. 2008.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-012562
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: PRICESMART INC., domiciliada en 9740 SCRATON ROAD, STE. 125, SAN DIEGO, CALIFORNIA, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: ARMIDA MARÍA LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PRICECASH Y DISEÑO



Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 23 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-013924
 Fecha de presentación: 21 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 5 de mayo del año 2008
 Solicitante: SOCIAL TECHNOLOGIES, S. DE R.L., domiciliada en Km. 8
 carretera San Juan de Flores, municipio de Cantarranas, departamento de
 Francisco Morazán, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARÍA CRISTINA BREVÉ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ZETA. MOBILE

Zeta.mobile

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Telecomunicaciones.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 23 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-030658
 Fecha de presentación: 10 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 29 de octubre del año 2007
 Solicitante: COMERCIAL LAEISZ HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada
 en desvío a la colonia La Pradera, Comayagüela, M.D.C., organizada bajo las
 leyes de Honduras.
 Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GRUPO LAEISZ



GRUPO LAEISZ
 La fuerza que buscas

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios relacionados con la construcción; reparación de equipo, servicios de
 instalación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-005500
 Fecha de presentación: 13 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: AGRIMUM INC., domiciliada en 13131 LAKE FRASER DRIVE
 S.E. CALGARY, ALBERTA T2J 7E8, organizada bajo las leyes de Canadá.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: AGRIMUM Y DISEÑO

Clase: 44 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Producción de semillas y servicios de procesamiento, servicio personalizado
 y servicio de consulta agronómicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 21 A.; 7 y 22 M. 2008.

Agrium

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-005502
 Fecha de presentación: 13 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: AGRIMUM INC., domiciliada en 13131 LAKE FRASER DRIVE
 S.E. CALGARY, ALBERTA T2J 7E8, organizada bajo las leyes de Canadá.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AGRIMUM

AGRIUM

Clase: 44 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Producción de semillas y servicios de procesamiento, servicio personalizado
 y servicio de consulta agronómicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006249
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: JOSE ENRIQUE TEFEL ROBELO, domiciliada en Tegucigalpa,
 M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARCOS ROGELIO CLARA GARCÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ENFRIHON

ENFRIHON

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Reparación, mantenimiento y restauración de aire acondicionado, cámaras y
 equipo de refrigeración.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 20007-030657
 Fecha de presentación: 10 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 2 de noviembre del año 2007
 Solicitante: COMERCIAL LAEISZ HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en desvío a la colonia La Pradera, Comayagüela, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GRUPO LAEISZ



GRUPO LAEISZ
 La fuerza que busca

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No se reivindica la palabra "GRUPO".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Gestión de negocios comerciales, compraventa de equipo de todo tipo de equipo para la construcción, transporte, industria, generación agrícola.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-003345
 Fecha de presentación: 29 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2008
 Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION), domiciliada en 1050 TECHWOOD DRIVE, NW, ATLANTA, GEORGIA 30318, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BOOMIX

BOOMIX

Clase: 42 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios informáticos, es decir, alojamiento en línea web para que otros organicen y celebren de reuniones en línea, reuniones y debates interactivos y servicios en el carácter personalizado de páginas web con información definida por el usuario, perfiles personales e información, basada en la introducción social y creación, servicios en red.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-003343
 Fecha de presentación: 29 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2008
 Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION), domiciliada en 1050 TECHWOOD DRIVE, NW, ATLANTA, GEORGIA 30318, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: BOOMIX

BOOMIX

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proveemos información en línea en el campo de intereses generales temas sociales y temas relacionados con entretenimiento vía internet, proveyendo datos de interés general en líneas temas sociales y temas relacionados con entretenimiento, servicios de entretenimiento en la naturaleza audio visual de entretenimiento de transmitida a través de dispositivos de comunicación inalámbrica, producción y distribución de entretenimiento audio visual de transmisión inalámbrica a través de dispositivos de comunicación, publicación de servicios en línea; servicios de entretenimiento, a saber, juegos de computadora en línea, revistas en línea, a saber, páginas con información personal y opiniones; organización de espectáculos y eventos culturales de entretenimiento en la naturaleza de los concursos, competiciones y juegos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-025672
 Fecha de presentación: 1 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de septiembre del año 2007
 Solicitante: ALMOD DIAMONDS, LTD., domiciliada en 592 5TH AVENUE, 9TH FLOOR NEW YORK, NEW YORK 10036, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DI DIAMONDS INTERNATIONAL WATCH Y DISEÑO

DI DIAMONDS
INTERNATIONAL
WATCH & DESIGN

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tiendas de venta al por menor de todo tipo de joyería, tiendas de venta al por menor de joyas de diamantes, relojes, joyas, así como diamantes sueltos, collares, anillo, pulseras, brazaletes, aritos, prendedores, mancuernas, pendientes o colgantes de piedras y materiales preciosos y semi-preciosos; artículos de cristal, como ser figuras, bolas, floreros, jarrones; instrumentos de escribir tales como lápices y plumas de todo tipo, artículos de cuero como ser carteras, tarjeteros, agendas, fajas, maletines y llaveros.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 20007-040804
 Fecha de presentación: 12 de diciembre del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: REGINA ANDREU Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., domiciliada en Zaragoza, departamento de La Libertad, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LATIN TOP JOBS & ETIQUETA

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.



PROTEGE Y DISTINGUE:

Reclutamiento, selección e inventario de personal para empresas, evaluación del personal interno de empresas para promociones y planes de carrera, consultoría y seminarios para reubicación de empleados en el mercado laboral, evaluación por competencias laborales (assessment centers), consultoría para el área de recursos humanos, orientación vocacional para estudiantes, administración de nómina de empleados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-000409
 Fecha de presentación: 7 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 18 de enero del año 2008
 Solicitante: BANCO G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en ciudad de Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala, C.A.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROVENET

PROVENET

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros, negocios financieros, negocios bancarios, monetarios y negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

SEÑALES DE PROPAGANDA

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2008-005227
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ARABELA NATURALMENTE TU COMPAÑIA
ARABELA NATURALMENTE TU COMPAÑIA

Reservas: Se usará con la marca de fábrica ARABELA, No. 5225-08.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, fragancias, maquillajes, perfumería, lociones para el cuidado del cabello.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2008-005155

Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008

Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V., domiciliada en Toluca, organizada bajo las leyes de México.

Apoderado: FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: STILIZAT-E lo mejor para tu figura

STILIZAT-E lo mejor para tu figura

Reservas: Se usará con la marca STILIZAT-E.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Complementos y/o suplemento alimenticio.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2007-030661

Fecha de presentación: 10 de septiembre del año 2007

Fecha de emisión: 2 de noviembre del año 2007

Solicitante: COMERCIAL LAEISZ HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en desvío a la colonia La Pradera, Comayagüela, M.D.C., organizada bajo las leyes Honduras.

Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: GRUPO LAEISZ RENTAL HONDURAS LA FUERZA QUE BUSCAS



GRUPO LAEISZ
 RENTAL HONDURAS
 LA FUERZA QUE BUSCAS

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Establecimiento o empresas dedicadas al alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción, transporte, industria, generación y para fines agrícolas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2007-030660
 Fecha de presentación: 10 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 5 de noviembre del año 2007
 Solicitante: COMERCIAL LAEISZ HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en desvío a la colonia La Pradera, Comayagüela, M.D.C., organizada bajo las leyes Honduras.
 Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GRUPO LAEISZ LA FUERZA QUE BUSCAS



GRUPO LAEISZ
 La fuerza que buscas

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Establecimiento o empresas dedicadas a la representación de marcas comerciales y a la distribución y comercialización de maquinaria y equipo para la construcción, transporte industria, generación, agrícola; servicios de alquiler de maquinaria, asesoría técnica, capacitación, servicios de taller y reparaciones de todo tipo de equipo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2008-000407
 Fecha de presentación: 7 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 23 de enero del año 2008
 Solicitante: BANCO G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en ciudad de Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MÁS QUE UN BANCO, TU BANCO

MÁS QUE UN BANCO, TU BANCO

Reservas: Se usará con la marca de servicios BANCO G&T y logotipo No. 12272.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Se utiliza por la solicitante para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los servicios que presta y productos que fabrica, expende o distribuye; en particular, seguros, negocios financieros, negocios bancarios, monetarios, y negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2007-030656
 Fecha de presentación: 10 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 5 de noviembre del año 2007
 Solicitante: COMERCIAL LAEISZ HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en desvío a la colonia La Pradera, Comayagüela, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: GRUPO LAEISZ

GRUPO LAEISZ

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Establecimiento o empresas dedicadas a la representación de marcas comerciales y a la distribución y comercialización de maquinaria y equipo para la construcción, transporte, industria, generación, agrícola; servicios de alquiler de maquinaria, asesoría técnica, capacitación, servicios de taller y reparaciones de todo tipo de equipo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-006631
 Fecha de presentación: 21 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: CENTRO DE RECREACION TILAPIAS, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en Santa María del Real, departamento de Olancho, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: NERY ESTEBAN BACA MONDRAGÓN
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TILAPIAS



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Restaurante, servicio de comidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-006250
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: JOSE ENRIQUE TEFEL ROBELO, domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARCOS ROGELIO CLARA GARCÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ENFRIHON

ENFRIHON

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Reparación, mantenimiento y restauración de aire acondicionado, cámaras y equipo de refrigeración.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

EMBLEMA

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2007-030659

Fecha de presentación: 10 de septiembre del año 2007

Fecha de emisión: 5 de noviembre del año 2007

Solicitante: COMERCIAL LAEISZ HONDURAS, S.A. DE C.V., domiciliada en desvío a la colonia La Pradera, Comayagüela, M.D.C., organizada bajo las leyes Honduras.

Apoderado: FERNANDO GODOY SAGASTUME

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Establecimiento o empresas dedicadas al alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción, transporte, industria, generación y para fines agrícolas, empresas dedicadas a la representación de marcas comerciales y a la distribución y comercialización de maquinaria y equipo para la construcción, transporte, industria, generación, agrícola, servicios de alquiler de maquinaria, asesoría técnica, capacitación, servicios de taller y reparación de todo tipo de equipo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

21 A., 7 y 22 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-002141

Fecha de presentación: 18 de enero del año 2008

Fecha de emisión: 28 de enero del año 2008

Solicitante: GMG NICARAGUA, S.A., domiciliada en Granada, organizada bajo las leyes de Nicaragua.

Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EL VERDUGO Y DISEÑO



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de tienda para la venta de electrodomésticos, aparatos electrónicos, muebles y artículos para el hogar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2008-002142

Fecha de presentación: 18 de enero del año 2008

Fecha de emisión: 29 de enero del año 2008

Solicitante: GMG NICARAGUA, S.A., domiciliada en Granada, organizada bajo las leyes de Nicaragua.

Apoderado: GUSTAVO ADOLFO ZACAPA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: SIEMPRE QUEBRANDO PRECIOS

SIEMPRE QUEBRANDO PRECIOS

Reservas: Se usará con la marca de servicios el verdugo y diseño

PROTEGE Y DISTINGUE:

Se utiliza para llamar la atención del público sobre los servicios que prestan las empresas de la titular, especialmente servicios de tienda para la venta de electrodomésticos, aparatos electrónicos, muebles y artículos para el hogar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-013120

Fecha de presentación: 15 de abril del año 2008

Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008

Solicitante: SMART BALANCE INC., domiciliada en 115 WEST CENTURY ROAD SUITE 260, CODIGO POSTAL 07652-1432, PARAMUS NJ., organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: SMART BALANCE

SMART BALANCE

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Margarina, aceite vegetal, queso, sustitutos de queso, mantequilla de maní, leche, sustitutos de mantequilla.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

7, 22 M. y 6 J. 2008.